

## La Fiscalía colombiana imputará al jefe de campaña de Petro por delito electoral y tráfico de influencias

Ricardo Roa fue gerente de la campaña de 2022 del actual presidente colombiano Gustavo Petro y actualmente preside la petrolera estatal Ecopetrol



▲ Fiscalía colombiana imputará a jefe de campaña de Petro por delito electoral y corrupción Carlos Ortega / EFE



LA RAZÓN ▾ @larazon\_es

Creada: 09.02.2026 19:55  
Última actualización: 09.02.2026 19:55



La Fiscalía colombiana imputará cargos por violación del **tope de gastos electorales y tráfico de influencias** contra Ricardo Roa, quien fue gerente de la campaña de 2022 del hoy presidente Gustavo Petro y actualmente preside la petrolera estatal Ecopetrol. "El día de hoy se radicarán ante la judicatura dos solicitudes de formulación de imputación en contra del señor Ricardo Roa, actual presidente de Ecopetrol", dijo este lunes a la prensa el fiscal delegado contra la Criminalidad Organizada, **Raúl González Flechas**.

### MÁS NOTICIAS



#### Detención de inmigrantes

La 'cárcel para niños' de EE.UU.: el centro en el que estuvo detenido Liam Conejo



#### Franja de Gaza

Tres muertos en un ataque israelí contra una vivienda en la ciudad de Gaza



#### Portugal

Seguro promete a los portugueses estabilidad en su primer discurso como presidente electo

Según el fiscal, una de las imputaciones se debe a que durante la gestión de Roa como gerente de campaña del Pacto Histórico, el partido que llevó a Petro al poder, se superaron "los topes legalmente previstos para este tipo de eventos electorales". La segunda imputación es por un tema de tráfico de influencias a favor de **Juan Guillermo Mancera**, que se considera que se vio beneficiado por una contratación por parte de Ecopetrol y que previamente había participado en un negocio con Roa en la venta de un apartamento.

Como apunta EFE, el Consejo Nacional Electoral (CNE) sancionó en noviembre pasado a la campaña presidencial

de Petro en 2022 por violar los topes de financiación en **más de 3.500 millones de pesos** (unos 802.400 euros de hoy) y por recibir aportes ilegales. Por ese caso, el CNE impuso multas a Roa y a los partidos Colombia Humana y Unión Patriótica (UP), que forman parte del Pacto Histórico.

En el caso de tráfico de influencias, la imputación se basa en denuncias de que Mancera, un coronel retirado de la Policía que tiene negocios con Ecopetrol, supuestamente pagó un lujoso apartamento adquirido por Roa en Bogotá, por lo cual el funcionario fue interrogado en diciembre pasado por la Fiscalía. La audiencia de imputación de cargos se efectuará ante la judicatura en la fecha que indiquen los juzgados en cuanto se presenten las solicitudes este lunes y no incluye medidas preventivas contra el presidente de Ecopetrol.

---

ARCHIVADO EN:

Colombia

## Más leídas

---

### 1 Cultura

Oscar Wilde, sobre la paternidad: "Los hijos empiezan amando a sus padres. A medida que crecen, los juzgan, y a veces los perdonan"

### 2 Aviación

La escasez de combustible obliga a Marruecos a dictar normas de abastecimiento a las compañías aéreas

### 3 Directo

Resultados elecciones en Aragón 2026, en directo: última hora del escrutinio, recuento de votos y ganador de las elecciones

### 4 Transporte ferroviario

Un desprendimiento interrumpe el tramo de circulación de trenes entre La Bazagona y Monfragüe

### 5 Ciencia

Geólogos neozelandeses han entrado en una cueva y han encontrado los restos de un mundo perdido hace 1 millón de años

**LARAZÓN**

Publicidad

Equipo

Privacidad

Cookies

Área de privacidad

Accesibilidad

Certificado JTI

